

*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

BUENOS AIRES, 27 AGO 2025

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0222/25 y 0516/25
y;

CONSIDERANDO:

Que, por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA** y;

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque UCR- Unión Cívica Radical ha comunicado a esta Presidencia un cambio de integrante mediante el expediente N°4673-D-25.

Que, en la Resolución de referencia N° 0516/25 corresponde sustituir el expediente N°4649-D-25 por el expediente N°4671-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar las modificaciones correspondientes.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA** a la señora Diputada de la Nación **PAMELA VERASAY** en reemplazo de la señora Diputada de la Nación **SOLEDAD CARRIZO**.

ARTICULO 2º: Sustituir en la RP N°0516/25 el expediente N°4649-D-25 por el expediente N°4671-D-25.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.